

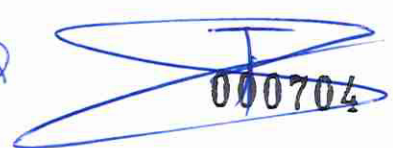

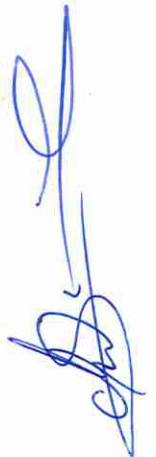
## ACTA DE LA XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 14 de abril de 2023 en punto de las 19:00 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0214 de fecha 11 de abril de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023, a cargo de la Tesorería Municipal;
6. Análisis y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Solicitud de validación de la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, en seguimiento al oficio No. IZAI/SE-079/2023;
9. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero del mes de enero de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Exposición y aprobación, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
12. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos;

Abel Mejero Hinojosa

Cal





13. Solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Flores, a fin de que se le permita realizar el cambio de giro de su Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. para pasar de Venta de Vinos y Licores a Minisúper o Autoservicio, ubicándose en Calle J. Mota Padilla, esquina con Calle Juárez #1403, San Antonio, Jalpa, Zacatecas;
14. Solicitud del C. Alberto Javier Reyes Pinelo a efecto de que se le autorice una Licencia Municipal para la Venta de Bebidas Alcohólicas con baja graduación (menor de 10° G.L.) en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas;
15. Asuntos Generales;
16. Clausura de la sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Para dar comienzo con esta asamblea, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y anuncia que se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Continúan con el Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo a lo previamente señalado, el C. Secretario de Gobierno Municipal, notifica que se encuentran presentes 12 (doce) de un total de 12 (doce) de los miembros que conforman al H. Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comunica a los presentes que se les envió el orden del día propuesto para esta sesión y pide que manifiesten si alguien desea efectuar alguna modificación. Adicionalmente, refiere que la Síndico Municipal hizo llegar un oficio en el que se solicita la Aprobación, en su caso, del Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.). Sin más propuestas de adición, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que el orden del día para efectuar esta sesión, sea el que previamente se plasmó en**

*Abel Mojarro Hinojosa*  
*Jorge Eduardo Flores Olmos*  
*Rosa Martha Muñoz Viramontes*  
*Martha Patricia López Meléndez*  
*Alfredo Javier Reyes Salazar*  
*Guillermina Rivera González*  
*Denisse Araceli Muñoz Arias*  
*María Fernanda Sandoval Serna*  
*Salvador Sandoval Sandoval*  
*Blanca Pedroza Conchas*  
*Blanca Elizabeth Ríos Huerta*



la presente acta, con la adecuación solicitada por la C. Síndica Municipal. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien siendo las 19:13 horas del día 14 de abril de 2023, declara legalmente instalada la XXXVI Sesión Ordinaria de este H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023, a cargo de la Tesorería Municipal. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, acude a la sala de cabildo y da a conocer los estados financieros que conforman a la cuenta pública del mes de enero de 2023, resumiéndose estos en el siguiente formato:

MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados Del 01/ene./2023 al 31/ene./2023			
Utr: supervisor Rep: rptEstadoResultado	PERIODO	%	Fecha y hora de Impresión
	1/ene. al 31/ene./2023		11/abr./2023 11:18 a. m.
	ACUMULADO	%	
	01/ene al 31/ene./2023		
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$9,548,584.85	64.08 %	\$9,548,584.85 64.08 %
IMPUESTOS	\$8,478,191.23	43.47 %	\$8,478,191.23 43.47 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$5,917,494.45	39.71 %	\$5,917,494.45 39.71 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$430,438.89	2.88 %	\$430,438.89 2.88 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$130,268.15	0.87 %	\$130,268.15 0.87 %
DERECHOS	\$2,363,551.89	15.86 %	\$2,363,551.89 15.86 %
PRODUCTOS	\$80,821.52	0.54 %	\$80,821.52 0.54 %
APROVECHAMIENTOS	\$825,920.11	4.20 %	\$825,920.11 4.20 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$5,352,232.00	35.91 %	\$5,352,232.00 35.91 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$5,352,232.00	35.91 %	\$5,352,232.00 35.91 %
PARTICIPACIONES	\$5,052,232.00	33.90 %	\$5,052,232.00 33.90 %
CONVENIOS	\$300,000.00	2.01 %	\$300,000.00 2.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$14,900,816.85</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$14,900,816.85 100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$10,024,203.38	67.27 %	\$10,024,203.38 67.27 %
SERVICIOS PERSONALES	\$7,459,232.72	50.05 %	\$7,459,232.72 50.05 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,061,126.56	7.12 %	\$1,061,126.56 7.12 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,503,844.10	10.09 %	\$1,503,844.10 10.09 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$77,597.50	0.52 %	\$77,597.50 0.52 %
AYUDAS SOCIALES	\$44,455.50	0.29 %	\$44,455.50 0.29 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$33,142.00	0.22 %	\$33,142.00 0.22 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00 0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$10,101,800.88</b>	<b>67.79 %</b>	<b>\$10,101,800.88 67.79 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$4,799,015.97</b>	<b>32.20 %</b>	<b>\$4,799,015.97 32.20 %</b>

Tras no recibirse algún posicionamiento, se somete este asunto a votación y por mayoría de 7 votos a favor y 4 en contra, (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de enero de 2023. Punto No. 6. Análisis y autorización, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si alguien tiene que manifestar algún posicionamiento sobre la información que el Tesorero les envió. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta: “¿esos quinientos mil pesos, de

*Abel Mojarrero Hinojosa*

*Abel Mojarrero Hinojosa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





*Hinojosa*

*Abel Mojarro*

dónde provienen o por qué es la ampliación?”. El C. Tesorero Municipal, contesta que es una ampliación que se hará porque estamos aumentando y ahorita lo informará Obras Públicas, así como otros doscientos mil que estamos ocupando porque ya vamos a alcanzar la recaudación y la Unidad de Obras Públicas necesita para las adaptaciones del Mercado Ambulante y lo estamos metiendo porque nos aumentará nuestra recaudación del pago predial. Al no haber nada más por manifestar, proceden con la votación de esta quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
3312	ALUMBRADO PUBLICO	2,500,000.00	200,000.00		2,700,000.00	111
530	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	36,634,400.00	300,000.00		36,934,400.00	111
TOTAL			\$ 500,000.00	\$ -		

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4112-01-0002	PREDIAL URBANO AÑO ACTUAL	5,500,000.00	500,000.00		6,000,000.00
TOTAL		\$ 5,500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 6,000,000.00

Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, participa y cuestiona: “¿en qué se van a gastar el dinero?. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, dice que a principios de año se hizo el P.M.O. con lo que pensaban que se iba a gastar en la Dirección de Obras Públicas, pero no se presupuestó el gasto de las adaptaciones junto a la escuela y el otro de abajo, entonces, se llevó un poco de gasto, quedando un poco cortos y como solo se les autorizaron quinientos mil pesos, siendo lo que el Tesorero explicaba anteriormente. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta si las láminas no fueron las mismas que estaban en el Mercado. El C. Auxiliar de Obras y Servicios Públicos, contesta que algunas de esas sí se pudieron reutilizar y otras debieron ser nuevas, además que se compraron PTRs y se compró algo de tubería para el drenaje, aparte de que, una vez que se vaya a retirar, el material quedará

000707



para la Presidencia. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, asegura que todo ese material se habrá de reutilizar en espacios deportivos porque la mayoría no tiene sombras o gradas. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna cuestiona si esto es más o menos para reponer el gasto que se hizo de eso. El L.C. Fermín Flores Velazco dice que a inicios de año se presupuestó en esas cuentas y se acabó el presupuesto y ahora le pidieron más presupuesto a Tesorería para tener en los siguientes meses, ya para tener presupuesto en lo que resta del año. El C. Tesorero Municipal dice que cuando se hizo el presupuesto de egresos en el rubro de Mercados no se presupuestó porque al saber que se reconstruiría el Mercado, creyeron no tener gasto y cuando vieron que había la necesidad de acomodarlo en otros lugares, se le redujo en la cuenta de Mercados. El C. Secretario de Gobierno Municipal continúa con la votación de este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas, que consta de lo siguiente:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2023

UNIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	FUNCIÓN	OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	MONTOS	QUINTA MODIFICACION	
								DISMINUCIONES	AUMENTOS
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2471	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	7,000.00		
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,900.00		150,000.00
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPA	7,000.00		150,000.00
530	111 RECAUDACIÓN MUNICIPIO	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	133	2611	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS	5,000.00		
TESORERIA								300,000.00	
SUMAS								300,000.00	300,000.00
RESTAS									

Punto No. 8. Solicitud de validación de la Tabla de Aplicabilidad de este sujeto obligado, en seguimiento al oficio No. IZAI/SE-079/2023. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si existe alguna duda o posicionamiento sobre este tema. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pide que el encargado del área de Transparencia les explique de qué trata este tema. Ceden la palabra al Lic. David Pedroza Conchas, Titular de la Unidad de Transparencia, quien explica que este documento es en seguimiento al oficio que nos envía el I.Z.A.I. y la Tabla de Aplicabilidad que les han anexado, viene dividida en el Artículo 39, 40 y 41 en base a la Ley de Transparencia del Estado y viene dividida en cuanto a los rubros que le corresponde cargar de información a la Administración, dependiendo de su temporalidad que puede ser Trimestral, Semestral o Anual, dependiendo de cada formato; refiere que les están solicitando que en 30 días naturales el Ayuntamiento manifieste si está de acuerdo en que esos son los rubros que nos corresponden y básicamente están pidiendo al Ayuntamiento que revise lo que previamente se envió, sin embargo, solicitan que el cabildo por ser el ente administrativo con mayor relevancia, lo valide y manifiesten si encontramos algún error, bajo el apercibimiento de que si nada manifestamos, entonces confirmamos nuestro consentimiento. Al no existir más dudas, se

*[Handwritten signature]*  
Hinojosa

*[Handwritten signature]*  
Abel Mojarro

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







Punto No. 10. Autorización, en su caso, de la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que este era uno de los proyectos que habían quedado pendientes el año pasado y el problema que se solucionará es el acceso a la localidad de Tenayuca porque en las pasadas lluvias la gente ya no podía entrar y la gente se tenía que quedar donde está la presita y ahora se hará un pedazo de cemento y otro ecológico a fin de solucionar este problema antes de las aguas, porque desafortunadamente los carros y camionetas no podían bajar y es lo que estamos tratando de prevenir. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que en el Proyecto que presentaron el año pasado, traía una parte que sería de Concreto y ahora será ecológico, de hecho, donde se haría de concreto es porque ahí era el mayor problema. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico, dice que el Ingeniero Casillas no se encuentra en este momento, entonces, se hizo la actualización del proyecto y posiblemente fue solo un error en el plano. Sin mayores dudas, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Tercera Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
TERCER PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

Zacatecas  
GOBIERNO DEL ESTADO  
3302-2127

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS 36 SESIÓN ORDINARIA

HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 14 DE ABRIL 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023							METAS TOTALES DEL		NO. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNAL	
		SUMA	FISMODF	FEDERAL	ESTATAL	MIPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
4 FONDO III RAMO 33															
404. URBANIZACIÓN MUNICIPAL															
511 FONDO III - 2023															
6345-4 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN															
ADND01 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL DE TENAYUCA, JALPA, ZAC.															
TENAYUCA, JALPA, ZAC.		405,138.36	405,138.36							M2	599.20	48	45	CONTRATO	
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL:		405,138.36	405,138.36												
SUBTOTAL:		\$ 405,138.36	\$ 405,138.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
TOTAL:		\$ 405,138.36	\$ 405,138.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. ARMANDO RUIZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

Punto No. 11. Exposición y aprobación, en su caso, de la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Continúan con el desarrollo de esta sesión y pregunta el C. Secretario si existiera alguna duda o posicionamiento sobre la información que hizo llegar el departamento de Desarrollo Económico. Al no haber manifestaciones, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Segunda Propuesta de Inversión del Fondo IV 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**





**Jalpa**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •  
UNA NUEVA HISTORIA

**RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUNDA PROPOSTA DE INVERSIÓN 2023**

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS  
36 SESIÓN ORDINARIA

HORA: 1 DE 1  
FECHA: 14 DE ABRIL 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/COBRO DE GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023						MENOS TOTALES DEL PROYECTO			MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES					
		SUMA	FORMACIÓN	FEDERAL	ESTATAL	MPL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.			M	H	ADMÓN.		
502 SEGURIDAD PÚBLICA																	
512 FONDO IV - EJERCICIO 2023																	
5851.2 EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES																	
ADQUISICIÓN DE RÁDIO PORTÁTIL PARA EL SERVICIO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	ACCION	09	01	08	ADMÓN.
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
SUBTOTAL:		\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL:		\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ 61,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					

LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC. ARMANDO RUIZ GONZALEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
 LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ MENDOZA  
SINDICO MUNICIPAL

*Abel Mejias Hinojosa*

*Abel Mejias Hinojosa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Punto No. 12. Autorización, en su caso, de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, dice que esta modificación corresponde a la Dirección de Desarrollo Económico y Social. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta: “¿por qué se le hará una disminución a la concentradora de mejoramiento a la vivienda?”. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que son cuatrocientos cinco mil pesos y es porque eso se está restando de la calle que se acaba de aprobar, que hasta ese momento ya sería

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000711





el techo financiero del fondo III y el nombre del gasto general es concentradora de mejoramiento a la vivienda porque no lo pueden dejar como Fondo III. Proceden a la votación y por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO II - 2023	511	408001	CONCENTRADA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	11,217,004.30	405,138.36	405,138.36	10,812,265.94
FONDO II - 2023	511	401001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL DE TENAYUCA, JALPA, ZAC.	6141	2	OPERA DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ORGANIZACIÓN		405,138.36	405,138.36	405,138.36
						TOTAL	11,217,004.30	405,138.36	405,138.36	11,217,004.30
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2023	512	501001	OPILACIONES FINANCIERAS DE EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	22,323,299.00		61,000.00	22,262,299.00
FONDO IV - 2023	512	502001	ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE LOS REATROS DE SEGUIMIENTO PÚBLICA	5633	2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		61,000.00	61,000.00	61,000.00
						TOTAL	22,323,299.00	61,000.00	61,000.00	22,323,299.00
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2023	513	415009	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		5,391.08		5,391.08
						TOTAL		5,391.08		5,391.08
NOTA: AUMENTA POR \$5,391.08 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS										
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2023	514	509001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		1,039.31		1,039.31
						TOTAL		1,039.31		1,039.31
NOTA: AUMENTA POR \$1,039.31 POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS										

Abel Mejero Hinojosa

[Signatures]

Punto No. 13. Solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Flores, a fin de que se le permita realizar el cambio de giro de su Licencia para la





venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. para pasar de Venta de Vinos y Licores a Minisúper o Autoservicio, ubicándose en Calle J. Mota Padilla, esquina con Calle Juárez #1403, San Antonio, Jalpa, Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que este es solamente un cambio de giro que estará en el mismo lugar, puesto que ellos ampliarán solamente el giro del negocio como minisúper o autoservicio, tratándose de una licencia que ya tiene muchos años en Jalpa y no se ha tenido problema alguno con ellos. Al no existir mayores manifestaciones, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de la C. Ma. Cruz Ramos Muñoz, a efecto de que cambie el giro de su licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. cuyo giro inicial es de Venta de Vinos y Licores en Botella Cerrada, pasando a contar con el giro de Minisúper o Autoservicio con número de Licencia 19-L0304, en el domicilio ubicado en Calle J. Mota Padilla, esquina con calle Juárez #1403, Colonia San Antonio, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 14. Solicitud del C. Alberto Javier Reyes Pinelo a efecto de que se le autorice una Licencia Municipal para la Venta de Bebidas Alcohólicas con baja graduación (menor de 10° G.L.) en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten si existe algún comentario sobre este punto. Al no reportarse expresión alguna, proceden a la votación y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el otorgamiento de una Licencia para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, con giro exclusivo de venta (Depósito) a favor del C. Alberto Javier Reyes Pinelo en el domicilio ubicado en Calle Zaragoza #615, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 15. Asuntos Generales.** A) Aprobación, en su caso, del Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.). Participa el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien menciona que esto es sobre el programa mediante el que se les asigna un piso o un techo a personas que lo requieren y lo han estado dando a conocer previamente, lo que es en conjunto con el Gobierno del Estado, quien ejecuta y el Municipio pone un peso y ellos otro peso. Adiciona que han encontrado a personas que viven en casas de hule, donde les hacen su cuarto y a personas que tenían sus camas en los pisos de tierra y se les ayudó con su piso; en Teocaltichillo estaban viviendo 7 personas en un cuarto muy pequeño y se aprovechó este recurso para multiplicarlo. El C.

Abel Molarro Hinojosa  
Ramos  
Hinojosa



Secretario comenta que entonces, se estaría aprobando al Presidente y Síndico Municipales para poder firmar este convenio. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes dice que ella leyó que se tendría que nombrar a un supervisor de obra. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que una vez que esté en ejecución el programa, se nombra a un supervisor y por parte de obras públicas se asigna a alguien más; en caso de existir algún problema, lo hacemos saber o nos lo hacen saber. Al no existir más comentarios, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa autoriza a los Licenciados Noé Guadalupe Esparza Martínez y Martha Patricia López Meléndez, en su carácter de Presidente y Síndica Municipal a efecto de que puedan suscribir el Convenio de Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social para el ejercicio fiscal 2023, en Zonas de atención prioritaria (ZAP) y Comunidades con los dos grados de rezago social más altos o donde exista pobreza extrema, que forman parte de las prioridades del Estado, por un monto de hasta \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional 00/100 M.N.).** Proceden con el Punto No. 16. Clausura de la sesión. Siendo las 19:48 horas del día 14 de abril de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

C. DENISSE ARÁCELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA